

El aprendizaje significativo como estrategia docente para el desarrollo de una sociedad equitativa

Meaningful learning as a teaching strategy for the development of an equitable society

Víctor Hugo Moscoso Zamora¹ (victor.moscosoz@ug.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-8575-755X>)

Karen Andrea Balladares Ponguillo² (karen.balladaresp@ug.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-7235-1147>)

Fernando José Zambrano Farías³ (fezambranofa@uide.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0001-6384-3353>)

Resumen

El presente artículo inicialmente hace una indagación documental acerca de la situación de la academia en algunos países de diferentes continentes, en Ecuador y en la Universidad de Guayaquil con relación a la equidad social y participativa en el ámbito de la educación superior, y busca desde la docencia y la investigación aportar con estrategias que contribuyan a la transformación del sistema de creencias y concepciones de la comunidad universitaria, con base en los principios de justicia y no discriminación. La propuesta estratégica se correlaciona con el modelo de aprendizaje significativo cuyos resultados generarían el cambio que se necesita para lograr el equilibrio e igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

Palabras claves: Educación Superior, equidad social, igualdad de oportunidades, aprendizaje significativo.

Abstract

This article initially makes a documentary inquiry about the situation of the academy in some countries of different continents, in Ecuador and at the University of Guayaquil in relation to social and participatory equity in the field of higher education, and seeks from teaching and research to contribute with strategies that contribute to the transformation of the belief system and conceptions of the university community, based on the principles of justice and non-discrimination. The strategic proposal correlates with the meaningful learning model whose results would generate the change needed to achieve balance and equal opportunities in our society.

Key words: Higher education, social equity, equal opportunities, meaningful learning.

¹ Magister en Docencia y Gerencia en Educación Superior. Profesor-Investigador. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

² Magister en Administración de Empresas. Profesor-Investigador. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

³ Magister en Economía con mención en Finanzas y Proyectos Corporativos. Profesor-Investigador. Universidad Internacional del Ecuador. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

La igualdad de género en la contemporaneidad

A nivel mundial y pleno siglo XXI se mantiene todavía la desigualdad de género a pesar de la constante lucha por conseguir mayor equidad social y cultural, y esto se constituye en una de las problemáticas estructurales que influyen incluso en el sistema socioeconómico de un país o región (Busso, 2001). Una pequeña indagación documental muestra la situación de la participación y postura actual de universidades, países y en los principales continentes y como no puede ser de otra manera en el Ecuador ante esta situación.

La igualdad de género, se ha convertido en una política de estado que promueve una igualdad real, a partir de la eliminación de brechas y barreras existentes entre hombres y mujeres, las mismas que provocan discriminación y desigualdad, y esta postura ha dado como resultado, significativos progresos en el desarrollo del marco jurídico e institucional en materia de equidad de género en las últimas décadas (Archenti, 2014).

Aunque existen estos avances, no son suficientes para lograr la meta de una sociedad equitativa e igualdad de oportunidades en todos los estamentos de la misma. Es por esto que se exige a las instituciones y especialmente a la academia generar acciones o estrategias que contribuyan a la transformación del sistema de creencias y concepciones de la sociedad y a la comunidad universitaria, pero, con base en principios de equidad e igualdad de oportunidades, y un pilar fundamental se enfoca desde la educación, implementando el aprendizaje significativo (Montané y Pessoa de Carvalho, 2012).

Al aprendizaje significativo se lo asocia normalmente como aquello que el alumno debe lograr y por desconocimiento de su definición o su incorrecta forma de aplicación en el aula los resultados en los rendimientos de los estudiantes no son los esperados. Este constructo fue propuesto en 1963 por David P. Ausubel, quien entiende que el aprendizaje receptivo significativo es el mecanismo para aumentar y preservar los conocimientos (Rodríguez, 2011). A pesar que es una teoría construida en la década de los sesenta, en la actualidad no se la considera obsoleta.

Moreira, Caballero y Rodríguez (1997, p.19) define al aprendizaje significativo como “el proceso a través del cual una nueva información se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con la estructura cognitiva de la persona que aprende”. Mientras que Pozo (1989) considera que es una teoría cognitiva, es decir, se trata de una teoría psicológica que se construye desde un enfoque organicista del individuo en el contexto escolar y que se centra en el aprendizaje generado en él.

El aprendizaje significativo se caracteriza por la interacción entre el conocimiento nuevo y el conocimiento previo, en el cual el aprendiz no es un receptor pasivo. Al contrario, debe hacer uso de los significados que ya internalizó para poder captar los significados de los materiales educativos. (Moreira, 2005, p. 86)

Las características del aprendizaje significativo propuesto por Ausubel (1963) son no-arbitraria y sustantividad. La no-arbitrariedad quiere decir que el materialmente significativo no se relaciona de manera arbitraria con el conocimiento ya existente en la estructura cognitiva del aprendiz, sino con conocimientos específicamente relevantes, que se denominan subsumidores.

Por otro lado, la sustantividad significa que lo que se incorpora a la estructura cognitiva es la sustancia del nuevo conocimiento.

El presente artículo proviene de una investigación desarrollada, de carácter documental, analítico y propositivo, en tanto, inicia con una indagación bibliográfica, que es sometida a un análisis situacional y culmina con una propuesta estratégica desde la docencia y la investigación para el logro de objetivos planteados.

Argumentación y propuesta

La transformación socio-cultural de los pueblos definitivamente depende del nivel y calidad de educación que se dé a los mismos, por cuanto, la educación permite la evolución positiva de la sociedad e incluso en lo cultural por muy arraigada que esta sea. Por lo tanto, la implementación de estrategias de aprendizaje significativo como una metodología asertiva en el educando iría desarraigando paradigmas culturales que son poco equitativos, y cada nueva generación será formada con mayor conciencia social (Merino y Antonio, 2003).

Recordemos que la educación en general es, principalmente, para formar seres humanos, ya que, somos seres racionales básicamente. Por lo tanto, la educación es “para la razón”, que en sí, es un logro social posibilitado por ciertas capacidades naturales, evolutivas, entre otras, que potencian la razón, y buscando un cambio en el sistema e incluso cultural positivo, que concientice la necesidad de mayor equidad y justicia social (Savater, 1999).

Hoy encontraremos una gran diversidad de conceptualizaciones y enfoques de educación en todo nivel, sin embargo, el denominador común es que la educación “es un proceso”, el mismo, que constantemente y especialmente en la educación media y superior se somete a análisis, cuestionamientos y mejoras en beneficio de la formación del discente de todo nivel. Esto, sin lugar a duda, es el presente y futuro de la sociedad, la misma que mantiene su evolución y, por lo tanto, es nuestra responsabilidad moral romper paradigmas que todavía evitan la ecuanimidad social anhelada.

Los métodos actuales de aprendizaje se enfocan en el estudiante, buscan principalmente concientizar al docente universitario especialmente. Su labor no es solo dominar su disciplina y transmitir conocimientos, sino, generar en el estudiante un aprendizaje significativo basado en la investigación, es decir, un aprendizaje para toda la vida (Zarzar, 1994). Esto debe iniciar con los ya conocidos “saberes”, y no solo desde lo cognitivo (saber) y de su aplicación (saber hacer), sino, fundamentalmente desde su

desarrollo como ser humano, sus emociones, principios, valores y actitudes hacia su sociedad.

La teoría del Aprendizaje Significativo como estrategia desde la docencia es uno de los conceptos pilares del constructivismo, elaborada por el psicólogo Paul Ausubel, esta teoría se desarrolla sobre una concepción cognitiva del aprendizaje. Precisamente, Ausubel planteó que el aprendizaje significativo se da cuando un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, es decir, con la estructura cognitiva ya existente. En este caso con el desarrollo del saber ser, saber convivir, entonces, el aprendizaje significativo se da cuando este nuevo saber se relaciona con un concepto ya existente (saber, saber hacer), por lo que, la nueva idea podrá ser aprendida si la idea precedente se ha entendido de manera clara. Es decir, esta teoría plantea que los nuevos conocimientos estarán basados en los conocimientos previos que tenga el individuo (Tobón, 2008).

Para facilitar este tipo de aprendizaje el docente deberá considerar ciertos aspectos relevantes como: la calidad del contenido a enseñar más que la cantidad del mismo, identificar los conocimientos previos que debe tener el discente para adquirir los nuevos que se pretende enseñar mediante la investigación, procurar que la enseñanza se realice como una transferencia de conocimiento y no una imposición (transdisciplinaridad) e incentivar al estudiante a llevar a la práctica lo aprendido para asimilar el conocimiento, entre otras características (Moreira, 2000).

Hoy en este nuevo siglo, es de mucha relevancia el desarrollar e implementar en educación superior nuevas o mejoradas estrategias de aprendizaje en la formación del futuro profesional que nos direccionen a esa equidad social que buscamos. Para ello, como insistimos, la esencia está en lo humano en el “saber convivir”, o sea, el aprender a vivir en plenitud y armonía en sociedad, entonces, la tendencia que debemos seguir es formar a ciudadanos integrales, es decir, que puedan ejercer profesionalmente con sentido humanista, solidario, y más que todo responsable con las reales necesidades socio-culturales de su contexto (Tobón, 2008).

Por lo expuesto anteriormente, y para tener una visión panorámica de la importancia y responsabilidad sobre esta temática y la participación actual de las universidades de diversas partes del mundo en cuanto a esta problemática y su aporte al desarrollo de la equidad social mediante proyectos orientados a la igualdad de género en cada contexto, procedemos a realizar una indagación documental y presentamos un resumen de la información obtenida a continuación. Se persigue como objetivo, desde la docencia y la investigación aportar con estrategias que contribuyan a la transformación del sistema de creencias y concepciones de la comunidad universitaria, con base en los principios de justicia y no discriminación.

Situación actual de igualdad de género a nivel mundial

Resumen situacional en Europa

Universidades de Francia, España, Alemania, Portugal, Bélgica, Holanda, Chequia y Turquía trabajan desde el 2014 en el proyecto Egera (Effective Gender Equality in Research and Academia), que la Comisión Europea financia con el objetivo de conseguir igualdad de género en la investigación, la docencia y la gestión de las universidades.

En cuanto al proyecto EGERA, el encuentro que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Barcelona en el campus de Bellaterra (Torre Vila Puig) los investigadores y técnicos de las ocho universidades trabajarán conjuntamente en las diferentes herramientas que crean, y se discutirá el texto de la futura “Carta sobre sesgos de género en gobernanza y evaluación”, que firmarán todas las universidades participantes.

Se presentará una propuesta de criterios para seleccionar las buenas prácticas en perspectiva de género en investigación, que será discutida y acordada con el resto de las universidades, y se creará una base de datos. Además, se hará la localización y selección de aquellos proyectos de investigación que contribuyen de forma relevante a la introducción de la perspectiva de género en la investigación.

En el encuentro también se presentará una Carta sobre la comunicación que tiene en cuenta el género dentro de las instituciones académicas, que han trabajado conjuntamente todas las universidades europeas para que se aplique en sus respectivas universidades y se extienda a todos los países y universidades.

También se hacen informes periódicos sobre cómo está la situación en cada una de las universidades. Asimismo, encuestas, en cada una de las universidades, que retratan el clima al respecto. Durante todo el proyecto se harán dos más, uno ya se hizo a principios de 2015, y el segundo se envió durante el 2016.

Entre los asistentes al encuentro, destaca la presencia de Agnès Hubert, asesora de diferentes presidentes de la Comisión Europea en materia de igualdad de género y Gary Loke, responsable de Igualdad del gobierno del Reino Unido, María Bustelo, experta en la materia de la Universidad Complutense de Madrid, y Helene Perivier y Maxime Forest, coordinadores de la universidad Science Po, entre otros.

La responsable del proyecto en la Universidad Autónoma de Barcelona es la profesora de Derecho y directora del Observatorio para la Igualdad en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), María Teresa Freixes. Esta universidad es un referente a nivel español y europeo en materia de igualdad de género. Ha sido la primera universidad española que incluyó la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en sus estatutos (artículo 8), en mayo de 2003.

Dos años después, creó el Observatorio para la Igualdad, y a nivel europeo está considerada una referencia y es pionera en abordar la perspectiva de género dentro de

la universidad. El último diagnóstico de la situación de las mujeres en la UAB (Plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB, 2013) muestra que el personal académico es el colectivo en el que la desigualdad entre mujeres y hombres es más evidente. El peso de las mujeres se invierte respecto al peso de sus compañeros a medida que sube la categoría académica.

Si bien el peso en el colectivo de doctores ha aumentado en siete años unos 9 puntos porcentuales, la proporción en las titularidades y cátedras lo ha hecho solo un punto. Entre el personal de administración y servicios la presencia de mujeres es relativamente elevada, especialmente entre el funcionariado, en el que superan el 50%.

Entre el alumnado las mujeres siguen como mayoría en los diferentes ámbitos de conocimiento, excepto en el de las tecnologías. Se confirma que tienen un rendimiento académico superior al de los hombres. En los estudios de doctorado, hay un incremento de la proporción de mujeres entre los doctores y se sitúan en los últimos años como el colectivo mayoritario.

La sensibilidad europea en esta materia se impulsó a partir del Tratado de Amsterdam, en 1997, donde la Comisión Europea y el Parlamento Europeo dictaminaron que el género fuera transversal en todas las políticas europeas. La implicación personal de Agnès Hubert, una politóloga francesa que ha sido asesora de los diferentes presidentes europeos, también ha sido decisivo.

El proyecto EGERA (Effective Gender Equality in Research and the Academia), que estudia la igualdad de género en la investigación y la academia, tiene el objetivo de conseguir la igualdad de género en el mundo académico, fortalecer la dimensión de género de investigación y trabajar en el análisis de los indicadores de desigualdad estructural, la promoción de entornos laborales y educativos amables con el género, y la formación en género de la comunidad.

Resumen situacional en Estados Unidos de Norte América

En Estados Unidos hay muy pocas mujeres presidentas en colegios superiores o en universidades. A principios de 2014, solo 26% de las presidencias eran ocupadas por mujeres, en contraste con el 57% de mujeres estudiantes (Lapovsky, 2014). Para obtener un título o certificado como estudiante internacional, podrán elegirse todas las principales escuelas, colleges y universidades en los EE. UU, que se especializan en los mejores programas de Estudios de la Mujer y de Género.

Educación inclusiva

La UNESCO promueve la educación inclusiva, como una concreción de la declaración de los derechos humanos, y considera que la igualdad entre mujeres y hombres ha visto agravada por la crisis socioeconómica actual, que hace que el principio de igualdad se mantenga como primordial. A pesar de que las políticas de género en investigación en la Unión Europea tienen un largo recorrido, se ha avanzado poco. Las

personas expertas aseguran que es urgente implementar medidas de tipo organizativo, y que haya una cultura científica que sea sensible al género y a la diversidad.

Inclusión social y equidad en las instituciones de Educación Superior de América Latina

Las políticas y programas para la inclusión en la educación superior en América Latina han mostrado resultados positivos, pero también han generado nuevas dimensiones de exclusión, al no asumir el carácter multidimensional de esta. En respuesta a esto surge el proyecto de investigación e implementación: “Medidas para la inclusión social y la equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina” (MISEAL).

El proyecto es financiado por la Unión Europea con cerca de dos millones y medio de euros, en el marco del programa ALFA III, con la participación de universidades latinoamericanas y europeas. Posicionado desde el paradigma de la interseccionalidad y mediante una metodología multidimensional, el proyecto MISEAL busca contribuir a mejorar las estrategias y mecanismos de acceso, así como las condiciones de permanencia y movilidad de las personas pertenecientes a grupos poco favorecidos o vulnerables de doce instituciones de educación superior (IES) de América Latina.

En Ecuador, 43 universidades se juntaron en una red de género, las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador oficializaron la creación de la Red de Educación Superior y Género en un acto público con el objetivo de erradicar la discriminación y la violencia de género en la Educación Superior, los rectores y representantes de 43 de las 59 universidades y escuelas politécnicas de Ecuador oficializaron, el 9 de abril del 2015, “La Red de Educación Superior y Género”.

Lo hicieron en un acto público, en el hemiciclo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en el norte de Quito, en el cual suscribieron una carta compromiso para emprender acciones conjuntas desde la academia. María del Pilar Troya, de la Senescyt, quien dijo que desde el 2013 se ha trabajado en esta Red, señaló que con la firma de este documento se espera que las instituciones se comprometan a definir los lineamientos para articular la iniciativa que tiene como eje fundamental erradicar la discriminación y violencia de género y aportar en la transversalización del principio de igualdad.

Hasta el cierre del 2014, se redujo en nueve puntos la brecha de paridad en cuanto a mujeres que ocupan cargos directivos en el sistema de Educación Superior.

Sin embargo, solo el 18% de los rectorados y el 33% de decanatos, direcciones de carreras y afines están en manos femeninas. El 55% de las personas que asisten a la universidad son mujeres, así como el 36% de las y los docentes. En ese contexto, el número de mujeres docentes con título de PhD pasó de 151 en 2010 a 348 en 2013.

En ese mismo período, la posibilidad de culminar los estudios superiores para las mujeres pasó del 20% al 25%. Precisamente uno de los propósitos de la Red de Educación Superior y Género del Ecuador es alcanzar la articulación de un trabajo integral, donde la igualdad se muestre en los ámbitos estudiantil, docente, directivo,

administrativo, pero también en los contenidos en las mallas curriculares y en la generación de conocimiento, señaló la Senescyt.

La Universidad de Guayaquil de Ecuador

La Universidad de Guayaquil aporta para el desarrollo de una mayor equidad social desde su contexto mediante un proyecto de investigación, desarrollo e innovación del Fondo Competitivo de Investigación cuyo objetivo principal es: implementar una estrategia para el fortalecimiento participativo de la equidad de género en la Universidad de Guayaquil que contribuya a la transformación del sistema de creencias y concepciones de la comunidad universitaria, con base en los principios de justicia y no discriminación.

Este proyecto actualmente en proceso, con todas sus componentes y fases busca aplicar una estrategia de fortalecimiento de la igualdad de género y validarla a través de su impacto en el sistema de creencias y concepciones acerca de la equidad de género en la Universidad de Guayaquil.

Discusión y análisis de la información

El panorama mundial acerca de la participación de las universidades en el desarrollo de políticas y programas para la inclusión equitativa de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la educación superior, ratifican la relevancia y la necesidad de incrementar la equidad social y la igualdad de oportunidades en los distintos contextos de la misma. Los estudios realizados muestran porcentajes en ascendencia tanto en Europa como en América.

Sin embargo, la UNESCO, que promueve la inclusión social, como una concreción de la declaración de los derechos humanos, manifiesta que la igualdad entre mujeres y hombres ha sido influenciada en forma negativa por la crisis socioeconómica actual, y que deberían implementarse medidas más efectivas, puesto que, se ha avanzado poco, lo que nos hace reflexionar en cuanto a las estrategias y aportes más eficaces que deben realizarse para su desarrollo.

El proyecto que lleva a cabo la Universidad de Guayaquil para el fortalecimiento participativo de la equidad de género, es de relevancia para el logro de los objetivos planteados; sin embargo, para reforzar las estrategias sugerimos considerar también otros aspectos detallados para un aprendizaje significativo.

Destacar la importancia estratégica de desarrollar habilidades en este nuevo ente social que le permita ser capaz de promover acciones en su ámbito profesional con calidad, pertinencia, integralidad; que vele por la veracidad y discrecionalidad de la información (ética); la protección, uso eficiente y control de los servicios; la producción, calidad de gestión.

Además, será necesario recuperar valores como la integralidad, la honestidad en los argumentos en el marco del diálogo de saberes, la interculturalidad y el respeto a los

derechos del buen vivir y la equidad social. Todo ello en correspondencia con el desarrollo continuo y la demanda de la misma, y es de altísima relevancia generar cualidades distintivas que permitan identificarlo como un profesional reconocido por una sociedad que brinda igualdad de oportunidades para todos.

Debemos desarrollar un ciudadano con cualidades humanas del buen vivir y competencias para la generación de escenarios posibles altamente participativos, equitativos y comunicativos, sustentados en la colaboración e integración, el diálogo intercultural de los saberes y el conocimiento. Igualmente, democráticos, respetuosos de la diversidad, la pluralidad del pensamiento e interculturalidad y el reconocimiento de las minorías y de los grupos tradicionalmente excluidos, o sea, una formación integral, pero con base humanista y conciencia social equitativa más justa. Con el método propuesto “aprendizaje significativo” se lograrían alcanzar estos objetivos.

Romper estos paradigmas sociales ha sido una labor titánica, especialmente desde el enfoque educativo y cultural de nuestro país, Ecuador, y de igual manera, desde nuestras universidades, considerando que tiene costumbres y cierta moralidad muy arraigada relacionada con la equidad social, y que al igual que otros países de la región no le dan el nivel de importancia adecuada a la equidad social.

Además, no se cumplen sino parcialmente, a pesar de que ciertas normativas así lo establecen y lo exigen, en tanto el rol del hombre y de la mujer en los distintos estamentos a nivel de las universidades públicas como la Universidad de Guayaquil, todavía adolecen de equidad, igualdad, y de oportunidades en todos los ámbitos. De allí la necesidad de contar con aportes estratégicos como la aplicación de aprendizajes significativos que concienticen y desarrollen una nueva cultura de equidad.

Precisiones finales

La globalización, obliga a la academia en todo el mundo a incrementar estrategias y a emprender todos los esfuerzos posibles desde las aulas para lograr la tan anhelada equidad social, la igualdad de oportunidades en todos los estamentos sociales para hombres y mujeres, o sea, mejores o nuevas estrategias que nos orienten o encaminen a este objetivo de la comunidad universitaria en especial, y una de las propuestas que aportarían al logro de los mismos conforme a lo establecido en este artículo sería, la implementación desde la docencia del modelo de aprendizaje significativo que tiene la característica de ser permanente.

De este modo, el saber que logramos es a largo plazo, y está basado en la experiencia, depende de los conocimientos previos, su aplicación permitiría el desarrollo de nuevas generaciones, nuevos valores, nuevas habilidades, nuevas actitudes con una cultura social más equitativa. Todo un proceso educativo que culmine en una transformación socio-cultural, cuya visión genere respeto, equidad e igualdad de oportunidades a la comunidad en general, lo que se consideraría un verdadero objetivo de aprendizaje, y el desarrollo de una competencia válida para el saber convivir. Por lo planeado y analizado en el modelo de aprendizaje, estamos seguros de que su implementación

permitiría encaminar a un proceso exitoso que aporte a la sociedad e incluso en la evolución del sistema de creencias y concepciones de la comunidad universitaria de la Universidad de Guayaquil.

Referencias

- Archenti, N. (2014). Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina. Los casos de Bolivia y Ecuador/Normative changes and gender equity. From electoral quotas to parity in Latin America: the cases of Bolivia and Ecuador. *América Latina Hoy*, 66, 47-68.
- Ausubel, D. (1963). *The Psychology of meaningful verbal learning*. New York: Grune and Stratton.
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 20 y 21 de junio), inédito.
- Lapovsky, L. (2014). Why so few women college presidents? *Forbes*.
- Merino, G. y Antonio, M. (2003). El espacio cultural latinoamericano: bases para una política cultural de integración (No. 351.85). Fondo de Cultura económica.
- Montané, A. y Pessoa de Carvalho, M. E. (2012). Diálogo sobre género: justicia, equidad y políticas de igualdad en educación superior (Brasil y España). *Revista Lusófona de Educação* (21).
- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y práctica* (pp. 3-100). Madrid: Visor.
- Moreira, M. A. (2005). Aprendizaje significativo crítico (Aprendizaje significativo crítico). *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (6), 83-102. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=771/77100606>
- Moreira, M. A., Caballero, M. C. y Rodríguez, M. L. (orgs.) (1997). *Actas del Encuentro Internacional sobre el Aprendizaje Significativo*, pp. 19-44. Burgos, España.
- Savater, F. (1999). Acerca de la verdadera educación: potenciar la razón. *Palabra clave*, (3), 11.
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. México: Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Zarzar, C. (1994). La definición de objetivos de aprendizaje. Una habilidad básica para la docencia. *Perfiles educativos*, (63).